



## **DECLARACIÓN INSTANDO A LA NO POLITIZACIÓN DE LA JUSTICIA EN COLOMBIA**

Los exjefes de Estado y de Gobierno participantes de la Iniciativa Democrática de España y las Américas (Grupo IDEA), al ratificar nuestro compromiso con la defensa de la independencia de la justicia como garantía del Estado constitucional y democrático de Derecho y de la tutela efectiva de los derechos humanos, tenemos presente que pasado 8 de mayo, en declaración nuestra sobre Colombia, hicimos constar nuestra preocupación ante “el ejercicio indebido de presiones para atemorizar ante la opinión pública a los servidores de la Justicia, en una suma de comportamientos que afectan a uno de los elementos esenciales de la democracia representativa como lo es el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho tal como lo prescribe la Carta Democrática Interamericana.

En este sentido causa preocupación que, pese a que la fiscalía general de la Nación de Colombia, argumentando la ausencia de pruebas que validan la inocencia y la honorabilidad del expresidente Álvaro Uribe ha solicitado a los jueces la preclusión del proceso que cursa contra el expresidente Álvaro Uribe Vélez, se ha rechazado dicha solicitud.

Colombia ha sido un país de instituciones sólidas e independientes. No puede obviar, en tal orden, tal y como consta en la Declaración de Burdeos, que “la independencia del Ministerio Público constituye un corolario imprescindible de la independencia del poder judicial (...) La independencia del Ministerio Público, es imprescindible para permitirle cumplir su misión (...) la independencia que debe reconocerse al ministerio público, no constituye una prerrogativa o un privilegio concedido en interés de sus miembros, sino una garantía para una justicia equitativa, imparcial y eficaz que protege los intereses públicos y privados de las personas afectadas”.

Hacemos un llamado a la comunidad internacional para que, con vistas a lo señalado permanezca vigilante del presente caso, cuyo expediente ha sido publicado por medios de comunicación colombianos, y al objeto de que se le garanticen al expresidente Uribe sus derechos humanos y especialmente su derecho al debido proceso.

7 de octubre de 2023

Óscar Arias, Costa Rica  
José María Aznar, España  
Nicolás Ardito Barletta, Panamá  
Felipe Calderón, México

Rafael Ángel Calderón, Costa Rica  
Alfredo Cristiani, El Salvador  
Iván Duque, Colombia  
Vicente Fox, México  
Federico Franco, Paraguay  
Eduardo Frei, Chile  
César Gaviria, Colombia  
Osvaldo Hurtado, Ecuador  
Luis Alberto Lacalle H, Uruguay  
Mauricio Macri, Argentina  
Jamil Mahuad W, Ecuador  
Carlos Mesa G. Bolivia  
Lenin Moreno, Ecuador  
Mireya Moscoso, Panamá  
Andrés Pastrana, Colombia  
Ernesto Pérez Balladares, Panamá  
Sebastián Piñera, Chile  
Jorge Tuto Quiroga, Bolivia  
Miguel Ángel Rodríguez. Costa Rica  
Julio María Sanguinetti, Uruguay  
Juan Carlos Wasmosy, Paraguay

Es auténtica:



Asdrúbal Aguiar  
Secretario General de IDEA